

Martoccia, Hugo, "En marcha, por lo menos 10 proyectos turísticos ilegales en Cancún: Cemda", *La Jornada*, Distrito Federal, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 20 de abril de 2007, Sección Estados. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2007/04/20/index.php?section=estados&article=041n1est>

Fecha de consulta: 27/06/2022.



En el parque nacional de Tulum hay actualmente 14 hoteles con 954 habitaciones, la mayoría construidos sin permiso

Foto: José Luis López Soto

Cancún, QR, 15 de abril. Un grupo de presuntos poseedores de predios en el parque nacional Tulum formó una asociación civil para demandar que se les legalice la tenencia de la tierra a fin de construir desarrollos turísticos.

El decreto que creó el parque fue emitido el 23 de abril de 1981, cuando se expropió un área de 664 hectáreas. Sin embargo, en la zona hay más de 100 personas con títulos de propiedad expedidos antes

de esa fecha y aseguran que la expropiación no se consumó, por lo que se consideran propietarios.

La organización, denominada Guardianes de Tulum, busca agrupar a cerca de 120 personas, muchas de ellas empresarios que poseen títulos de propiedad de esa área natural protegida y pretenden explotarla turísticamente.

El presidente del Centro Mexicano del Derecho Ambiental (Cemda) en Quintana Roo, Patricio Martín Sánchez, dijo que es el momento de que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), emprenda acciones legales para reclamar esas tierras como parte del parque nacional Tulum y diseñe un plan de manejo que impida construcciones en esa zona.

El ambientalista advirtió que ese sería el mejor camino para conservar Tulum e impedir que crezca en forma desordenada, como ha ocurrido con otros puntos de Quintana Roo.

Sin embargo, aclaró que es conveniente que los supuestos propietarios de terrenos recurran a la justicia para aclarar la posesión de predios, pues ello permitirá ordenar el crecimiento.

"En ese lugar hay muchos compradores de buena fe. El propio gobierno del estado tiene tierras, y por ello debe aclararse quién es el legítimo dueño y la forma de conservar el parque", dijo Martín Sánchez.

Hace algunas semanas el ayuntamiento de Solidaridad, donde se ubica el parque nacional de Tulum, firmó un acuerdo con todos los niveles de gobierno y con los supuestos poseedores de tierras para impulsar un Plan Director de Desarrollo Urbano que ordene el crecimiento.

Dicho plan reconoce que casi todo el territorio del parque está en litigio y deja en manos de autoridades federales la decisión sobre la propiedad de esos terrenos. Podría suceder que las autoridades declararan los predios propiedad federal, lo que mantendría el parque, pero también que se las dieron a un particular para construir.

Jorge Portilla, empresario y una de las caras visibles de este movimiento, dijo que se trata de "un frente común" para impedir un despojo. "Vamos con todo porque nos urge que esto se resuelva mediante la instancia correspondiente y que se nos dé certidumbre jurídica."

Mientras, Patricio Martín instó a diseñar un plan de manejo del parque, porque de esta forma se limitarían las construcciones, aun cuando los particulares ganaran los litigios.

Otro riesgo es que la Federación no litigue por esas tierras y los supuestos propietarios interpongan amparos y comiencen a construir.